



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N°87 DE
02/09/2014 DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE RECOLETA, QUE ACEPTA
RENUNCIA CARGO CONCEJAL DE
MIKHAEL MARZUQA BUTTO**

DECRETO EXENTO N° **3493** /-

RECOLETA, **16 SEP 2014**

VISTOS:

1.- Que por carta de fecha 25 Junio 2014, el Concejal don Mikhael Marzuqa Butto, presento su renuncia al cargo de Concejal de la Comuna de Recoleta.-

2.- Que por acuerdo N° 73 de 29 Julio 2014, el Concejo Municipal de Recoleta, rechazo la renuncia al cargo de Concejal presentada por Mikhael Marzuqa Butto, acuerdo que fue promulgado por Decreto Exento N° 3059 de fecha 11 Agosto 2014.

3.- Que por correo electrónico de fecha 1° Septiembre 2014 dirigido al Alcalde y Secretario Municipal, el Concejal Mikhael Marzuqa B; solicito reponer ante el Concejo Municipal , la renuncia presentada al cargo de Concejal , con fecha 25 Junio 2014,

4.- Que por Acuerdo N° 87 de 2 Septiembre 2014, el Concejo Municipal de Recoleta, aceptó la renuncia al cargo de Concejal, presentada por el Sr. Marzuqa Butto; y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO:

PROMULGASE EL ACUERDO N° 87 DE FECHA 02 SEPTIEMBRE 2014, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RECOLETA, A TRAVES DEL CUAL SE APRUEBA ACEPTAR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART 76 LETRA b) EN RELACIÓN CON EL ART. 79 LETRA e) AMBAS DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL MUNICIPALIDADES, LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE LA COMUNA DE RECOLETA PRESENTADA CON FECHA 25 JUNIO 2014, POR MIKHAEL MARZUQA BUTTO, Y REITERADA POR CORREO ELECTRONICO DE FECHA 1° SEPTIEMBRE 2014.-



OFICIESE AL TRIBUNAL ELECTORAL REGION METROPOLITANA CON EL OBJETO DE PONER EN CONOCIMIENTO DE DICHA JUDICATURA EL PRESENTE ACUERDO, COMO ASIMISMO SOLICITAR UN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL NOMBRE DEL CUIDADANO CON EL CUAL SE DEBE PROVEER EL CARGO VACANTE.-“

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

FDO.: DANIEL JADUE JADUE ALCALDE ; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

